



Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

FORMULARIO A. Descripción de desafío de interés público que requiere de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para colaborar en su resolución.

El programa **ImpaCT.AR** tendrá como objeto promover **proyectos de investigación y desarrollo orientados** a apoyar a **organismos públicos** -en todos sus niveles- a encontrar soluciones a desafíos de interés público, que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

Se propone, de esta manera, fortalecer el **impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación** en la construcción y aplicación de **políticas públicas**.

Esta convocatoria está orientada a promover iniciativas conjuntas entre instituciones científico-tecnológicas y organismos públicos como Ministerios Nacionales, Empresas Públicas, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, entre otros.

El siguiente formulario tiene por objetivo presentar y describir el desafío de interés público que requiera conocimiento científico o desarrollo tecnológico por parte de organismos públicos ante el PROGRAMA **ImpaCT.AR** del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. A partir de la demanda realizada, a través del programa se identificarán grupos de investigación especializados del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI) para promover y financiar proyectos de investigación y desarrollo orientados a encontrar soluciones y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

1. NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESTINATARIO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

2. DESTINATARIO. INDIQUE CON UNA "X" EL TIPO DE ORGANISMOS PÚBLICO.

Ministerios Nacionales	X
Empresas Públicas	
Gobiernos Provinciales	



Gobiernos Municipales	
Otro (organismo público)	

3. DATOS DEL RESPONSABLE. *Persona a cargo de realizar la presentación por parte del organismo público.*

Apellido y nombre	Mariano Fagalde
CUIT/CUIL (sin guiones)	
Correo electrónico:	mfagalde@renaper.gob.ar
Teléfono de contacto:	
Cargo:	Director Nacional de Población
Institución a la que pertenece:	Registro Nacional de las Personas. Ministerio del Interior
Localidad:	CABA
Provincia:	CABA

4. DENOMINACIÓN DEL DESAFÍO DE INTERÉS PÚBLICO (PROBLEMA). *Describe brevemente (máximo 250 caracteres)*

Analizar la dinámica sociodemográfica en distintas escalas para contribuir al diseño de políticas públicas poblacionales orientadas al desarrollo federal y equilibrio territorial del país en el mediano y largo plazo.

5. DESCRIPCIÓN. *Síntesis del desafío, problema o demanda, posibles causas e impactos, sean estos comprobados o hipotéticos. Describe en qué territorio se inscribe el desafío o problema, incluyendo la localización específica y detalle su alcance (local, provincial, regional, nacional).*

El sistema de asentamiento humano de Argentina se caracteriza por una hiper concentración poblacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires, lo que genera diversos impactos negativos sobre el desarrollo económico y social de nuestro país. La pandemia del COVID-19 le dio más visibilidad al desequilibrio existente en el país mostrando la debilidad que implican las altas densidades poblacionales, no solo en términos sanitarios, sino también en el desarrollo humano y la calidad de vida. De este modo, se vuelve imperiosa la necesidad de plantear un modelo de desarrollo federal desde una óptica multidimensional, que contemple los aspectos demográficos, y que también tenga presente una distribución equilibrada de oportunidades en todo el territorio nacional.

La Dirección Nacional de Población se propone generar capacidades que le permitan, en conjunto con equipos especializados, el análisis y proyección de diferentes escenarios posibles de desarrollo socioeconómico y de redistribución espacial de la población a mediano y largo plazo, a partir del análisis de grandes bases de datos de la dinámica



demográfica a nivel nacional, provincial y local, a través de herramientas tecnológicas de procesamiento y visualización de la información.

6. BENEFICIOS O MEJORAS BUSCADAS.

Entre los beneficios y mejoras buscadas se encuentran:

1) Generar conocimientos referidos a:

- El diseño de políticas públicas poblacionales orientadas al desarrollo y equilibrio territorial del país en el mediano y largo plazo.
- El diseño de metodologías cuantitativas para la medición e impacto de la migración interna en el país.
- Las necesidades y demandas potenciales que tendrá la población de las diferentes regiones del país a partir del análisis de su estructura poblacional proyectada en el mediano y largo plazo.
- El comportamiento en el tiempo y en diferentes escalas territoriales de las diferentes dimensiones que inciden en la dinámica demográfica de la población, tales como fecundidad, mortalidad, envejecimiento poblacional, las migraciones internas, la feminización migratoria, entre otras.
- Los efectos multidimensionales provocados por la pandemia por COVID-19 en la población en situación de vulnerabilidad para proponer el desarrollo de políticas públicas vinculadas al desafío de mitigar el impacto de la pandemia en el mencionado grupo poblacional.
- Las distintas oportunidades y desafíos de crecimiento económico que supone la etapa de bono demográfico que está transitando el país, diferenciando su impacto en las distintas escalas territoriales.
- Las barreras que dificultan el acceso a la tenencia del documento nacional de identidad (DNI), identificando las distintas poblaciones vulnerables a esta problemática.
- Al impacto de las distintas políticas públicas implementadas que tienen como objeto facilitar el acceso a la identidad jurídica.
- Al impacto de la ley de identidad de género en la vida de las personas trans así como las barreras que imposibilitan el pleno ejercicio de su identidad de género

2) Generar capacidades técnicas en el equipo de la Dirección Nacional de Población (DNP) en:

- Ciencia de datos aplicada al análisis socio-demográfico y geográfico a partir de la explotación de grandes volúmenes de datos.
- El uso de nuevas tecnologías para la creación de sistemas de información para el estudio de indicadores sociodemográficos, visualización y gestión espacial, tales como: R Studio, Python, QGis y en bases de datos espaciales como Oracle, MySQL y Postgres.



- 3) Generar proyecciones de escenarios futuros orientadas al análisis de la estructura poblacional, el desarrollo humano y económico, y el equilibrio territorial.
- 4) Contar con modelos de desarrollo territorial, económico y de redistribución espacial de la población enmarcada en las centralidades, subcentralidades y nuevas centralidades urbanas y en el papel de las ciudades intermedias tanto por sus variables demográficas, como por las dinámicas relacionales que éstas establecen con diferentes escalas territoriales.
- 5) Desarrollar paneles de visualización de información en un tablero de control, que contenga múltiples representaciones y lograr así un análisis ágil de la información, conectándose con las bases de datos relacionadas a la DNP.
- 6) Otorgar a la información propia del RENAPER el valor y la capacidad de ser integrada a futuros y nuevos sistemas de estadísticas a nivel nacional (Salud, hábitat y vivienda, previsión social, ambiente, trabajo, economía, educación, entre otros.)
- 7) Contar con un sistema de testeo de calidad de datos de la base RENAPER para la construcción de estadísticas de población.

7. ANTECEDENTES DE INICIATIVAS DE SOLUCIÓN Y RESULTADOS AL RESPECTO.

La concentración poblacional en pocos centros urbanos en el país es una problemática de larga data que ha contado con algunas medidas para su abordaje, tales como el Plan Estratégico Territorial (Ministerio del Interior, 2011 y 2018) y el Plan Nacional de Suelo (Ministerio de Hábitat y Vivienda, 2020) con el objetivo de fortalecer el sistema de uso territorial regional argentino. Sin embargo, las respuestas han sido acotadas, sin generar un abordaje estructural e integral sobre las condiciones que generan este problema.

Asimismo, el uso, visualización y publicación de estadísticas de población se ha centrado en el relevamiento realizado cada diez años mediante el Censo Nacional y de manera anual mediante la Encuesta Permanente de Hogares. Actualmente, la digitalización de los datos recabados por los Registros Civiles al gestionar la identidad de las personas y el registro de todos sus hechos vitales al largo de la vida (nacimiento, cambio de domicilio, cambios de estado civil y defunción), permiten al RENAPER, mediante su Dirección Nacional de Población, contar con una base de datos para un análisis a nivel micro-territorial de las principales características de su población al día a día.

Respecto al marco internacional, Argentina ha adherido a los compromisos internacionales establecidos en la Agenda 2030 en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptando y adaptando las metas propuestas a nuestra realidad. En este sentido, la Agenda 2030 es una guía que acompaña las necesidades a resolver en este desafío de la Dirección Nacional de Población, donde no es posible pensar un desarrollo y crecimiento económico del país sin considerar las dimensiones sociales y ambientales. Por lo tanto, se piensa en un desarrollo socio-económico equitativo, inclusivo



y sostenible ambientalmente. El desafío contempla entonces los 17 objetivos planteados en la Agenda 2030, con especial énfasis el ODS 11: Avanzar en ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, y el ODS 10: Reducir la desigualdad en los países, haciendo énfasis en la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Así también, en materia regional, Argentina adhiere al Consenso de Montevideo producto de la primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe del 2014. A partir del mismo, se establecen una serie de medidas prioritarias a implementar teniendo en cuenta los ODS 2030, adaptándolos a la realidad regional. Una de las medidas prioritarias es la inclusión del conocimiento e información de los aspectos sociodemográfico en el diseño de las políticas públicas de desarrollo, así como también construir territorios más articulados, integrados y cohesionados, mediante el diseño e implementación de políticas, programas y planes de gestión territorial urbana gestada de manera participativa, con una visión focalizada en las personas, con un enfoque de derecho, perspectiva de género y sustentabilidad ambiental.

8. HIPÓTESIS O IDEAS ACTUALES DE SOLUCIÓN.

Con el objetivo de analizar la dinámica sociodemográfica en distintas escalas territoriales para contribuir al diseño de políticas públicas orientadas al equilibrio territorial, el desarrollo y equidad social del país en el mediano y largo plazo, la Dirección Nacional de Población propone tres componentes de trabajo relacionados entre sí:

-Componente capacitación: consiste en desarrollar cursos de capacitación en Ciencias de Datos aplicadas al análisis socio-demográfico y geográfico para el equipo técnico de la DNP. Esto permitirá ampliar las capacidades de análisis y gestión de datos para dar respuesta a las demandas de diversos sectores públicos nacionales e internacionales.

Se espera que la capacitación finalice con el desarrollo de un proyecto de investigación conjunto entre el equipo seleccionado y el equipo de la DNP a partir de la base de RENAPER. En este sentido, el trabajo conjunto en investigación permitirá procesar, modelar y analizar la información con técnicas estadísticas complejas (ej.: predicciones) para la elaboración de diagnósticos, informes y estudios sobre la dinámica demográfica del país, que serán apoyo fundamental para la toma de decisiones en torno al desarrollo de la población argentina.

-Componente investigación: el mismo está dividido en tres ejes de investigación a saber:

a. Desarrollo humano, económico, equilibrio territorial y movilidad residencial en Argentina.
b. Medir los efectos multidimensionales del COVID-19 sobre la población en situación de vulnerabilidad social.

c. Identidad de la población desde una perspectiva de género y personas no binarias.

Los tres ejes tienen como propósito principal generar conocimientos para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo y el equilibrio territorial, desde un enfoque de derechos y perspectiva de género.

-Componente sistemas de información y visualización:

a. asesoramiento para mejorar la calidad de datos del sistema de estadística de población

A



b. visualización de datos: desarrollar un software de código abierto que permita la mejora en la visualización y análisis de datos de la base RENAPER y otras bases asociadas. Se espera contar con un desarrollo e implementación de código abierto de una serie de herramientas y soluciones tecnológicas integradas libres y gratuitas entre sí en módulos, con el objetivo de agilizar procesos de georreferenciación, visualización y descarga de información poblacional y geográfica de grandes volúmenes de datos utilizando la base de datos RENAPER y bases de datos asociadas. Es importante que estas herramientas implementen estándares internacionales de difusión y distribución de información geográfica para asegurar la interoperabilidad de la información con distintos niveles de acceso. Las herramientas incorporadas en los visualizadores deberán contemplar el uso de agrupamientos o cluster, filtrados complejos, regionalizaciones propias, diferentes métodos de representación de los datos, asociación entre gráficos y mapas para la visualización de datos, semaforizar situaciones o escenarios posibles del desarrollo de la población que permitirán enriquecer el análisis, entre otros que aporten valor agregado a los datos y faciliten el análisis.

9. RESTRICCIONES U OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

Actualmente resulta escasa o sumamente dispersa la evidencia para orientar las políticas en materia de población. Asimismo, las bases de datos y la metodología de gestión de la información ha estado tradicionalmente orientada desde una óptica registral o administrativa, limitando las posibilidades de análisis de información para el diseño de políticas públicas en materia poblacional. A esto se suma la dificultad para acceder a este tipo de información en diferentes niveles de desagregación en todo el territorio nacional. Por otra parte, las políticas de población no suelen ser pensadas como tales en nuestro país, sino que son otras políticas públicas que de modo indirecto afectan a la población. Asimismo, existe una carencia de capacitación en los equipos técnicos sobre ciencia de datos y software libre para el análisis de información que permita abordar el problema de manera completa e integral.

10. NORMATIVAS ASOCIADAS AL PROBLEMA/SOLUCIÓN. *Describe si existe una norma de calidad o regulación específica que deba ser tenida en cuenta para el abordaje del desafío o problema y sus posibles soluciones.*

-Medidas prioritarias del Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo, a la cual Argentina adhiere, específicamente en los puntos: A. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos; G. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
-Agenda ODS 2030, a la cual Argentina adhiere, específicamente el ODS 11. Avanzar en ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, y el ODS 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



-Ley 26.743 Identidad de Género. Sancionada el 9 de mayo de 2012.
-Ley 27.589 Capitales Alternas. Sancionada el 11 de noviembre de 2020.

11. CONTACTOS PREVIOS CON GRUPOS O INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

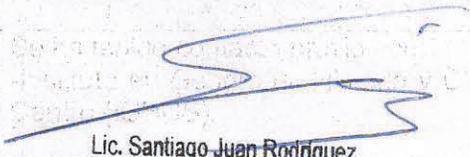
Se ha tenido contacto previo con:
-Instituto en Geografía, Historia y Ciencias Sociales-CONICET-Universidad Nacional del Centro (IGHCS).

12. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE A CONSIDERAR (fuentes de financiamiento complementarias, observaciones en relación a los plazos requeridos, entre otros)

La DNP tiene como meta poder dar respuesta a este desafío dentro de los siguientes plazos:
-Componente Capacitación: febrero-julio 2021
-Componente Investigación: julio 2021-diciembre 2022
-Componente visualización de datos: julio 2021-julio 2022

13. ADJUNTOS. De ser necesario anexar al presente descripciones técnicas, fotos, diagramas o cualquier otro material que considere relevante.

1. Especificaciones de capacitación.
2. Especificaciones líneas de investigación.


Lic. Santiago Juan Rodríguez
Director Nacional
Registro Nacional de las Personas

Firma y aclaración responsable legal


MARIANO FASALDE
Firma y aclaración responsable de la presentación



ANEXOS

Programa ImpaCT.AR

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Dirección Nacional de Población



ANEXO I

EJES INVESTIGACIONES

Dirección Nacional de Población Ejes para Investigaciones

1. Migraciones Internas, desarrollo humano, económico y equilibrio territorial en Argentina.

Presentación del tema:

La República Argentina presenta una distribución espacial desequilibrada: el 37% de la población urbana se encuentra localizada en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Su peso supera en casi 10 veces a la aglomeración que le sigue en magnitud de población (Gran Córdoba). Podríamos sumar otros indicadores que respaldan lo mencionado, como la densidad en la región Patagónica, aproximadamente, 1,3 habitantes por km² en la región Patagónica o que el 92% de la población del país vive en ciudades.

Esta situación deriva en gran medida de la herencia colonial en donde el modelo económico extractivista impuso un patrón radial de la infraestructura ferroviaria del cual derivó la distribución de los asentamientos humanos. La concentración de la riqueza en Buenos Aires a partir del puerto se exacerbó con el correr del tiempo provocando que la distribución territorial de la población se concentre en Buenos Aires. La contracara de este desarrollo socioeconómico desigual lo constituyen la pobreza y desigualdad de las regiones, y la baja densidad poblacional de las mismas.

Sin embargo, si bien ese desequilibrio tuvo vaivenes, por lo mencionado se observa que continuó la tendencia a concentrar la mayor población, desarrollo económico y social en la región Pampeana, principalmente en el AMBA. Durante el Siglo XX, desde el modelo agroexportador, pasando por el proceso de sustitución de importaciones y los modelos neoliberales y de desarrollo nacional alternadamente tuvieron impacto en el sistema de asentamientos humano argentino.

Hacia finales de la década del 70 con el ingreso del país a un modelo económico neoliberal a partir de la última dictadura militar, se produce una caída en el ritmo de urbanización que venían experimentando las grandes ciudades del país, mientras que, por el contrario, las ciudades intermedias empiezan a cobrar más importancia en la participación relativa dentro del sistema urbano. Las razones de esta tendencia pueden identificarse en la desarticulación de las bases del modelo sustitutivo de importaciones, que afectará a los grandes centros industriales, coincidentes con las ciudades de mayor tamaño. El flujo migratorio interno que comenzaba en la zona rural y las pequeñas ciudades y luego se dirigía a las ciudades intermedias, para finalizar en las grandes ciudades, ahora se detiene en mayor medida en las ciudades intermedias.

El actual sistema de asentamientos poblacionales se encuentra en estado de crisis, producto de una hiper-concentración poblacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires. La pandemia del COVID-19, le dio más visibilidad al desequilibrio existente en el país mostrando la debilidad que implican las altas densidades poblacionales, no solo en términos sanitarios, sino que también en el desarrollo humano y la calidad de vida. De este modo se vuelve imperiosa la necesidad de plantear un modelo de equilibrio territorial que contemple los aspectos demográficos, pero también que tenga presente una distribución equilibrada de oportunidades de desarrollo en todo el territorio nacional.

La Dirección Nacional de Población propone analizar diferentes escenarios posibles de desarrollo socioeconómico, territorial y de redistribución espacial de la población a mediano y largo plazo, a partir del análisis de la dinámica demográfica a nivel nacional, provincial y local.

Objetivo general:

Promover proyectos de investigación, a partir del análisis de la dinámica demográfica de la población en distintas escalas territoriales, que contribuyan al diseño de políticas públicas poblacionales orientadas al equilibrio territorial y poblacional del país con desarrollo económico y humano a mediano y largo plazo

Objetivos específicos:

1. Generar proyecciones de escenarios futuros orientadas al análisis de la estructura poblacional, el desarrollo humano y económico, y el equilibrio territorial.
2. Generar conocimiento acerca de las distintas oportunidades y desafíos de crecimiento económico que supone la etapa de bono demográfico que está transitando el país, diferenciando su impacto en las distintas escalas territoriales.
3. Generar conocimiento en lo referido al diseño de metodologías cuantitativas para la medición e impacto de la migración interna en el país en términos históricos y actuales.
4. Analizar las necesidades y demandas potenciales que tendrá la población de las diferentes regiones del país a partir del análisis de su estructura poblacional para las próximas décadas.
5. Analizar intertemporalmente y en distintas escalas territoriales el comportamiento y los efectos de las diferentes dimensiones que inciden en la dinámica demográfica de la población, tales como envejecimiento poblacional, migraciones internas, feminización migratoria, entre otras.
6. Crear modelos de desarrollo territorial, económico y de redistribución espacial de la población enmarcada en las centralidades, subcentralidades y nuevas

centralidades urbanas y en el papel de las ciudades intermedias tanto por sus variables demográficas, como por las dinámicas relacionales que éstas establecen con diferentes escalas territoriales.

7. Generar conocimiento sobre el impacto en las principales urbanizaciones del país derivado de los efectos del Cambio Climático, centralmente en lo que refiere a la estructura y características sociodemográficas de la población potencialmente afectada

2. Medir los efectos multidimensionales del COVID-19 sobre la población en situación de vulnerabilidad social

Presentación del tema

La Pandemia provocada por el virus del Covid-19 y las medidas implementadas para controlar su expansión mediante restricción y aislamiento poblacional, han afectado a la dinámica de la economía y la vida social en su conjunto, profundizando las desigualdades sociales existentes. El Gobierno Nacional desde el inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ha implementado distintas acciones dirigidas a mitigar el impacto de la pandemia en nuestro país, y ante la continuidad de la emergencia sanitaria, es necesario seguir acompañando a los sectores más vulnerables de la sociedad. Con lo cual, desde la DNP, consideramos fundamental el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento de los efectos multidimensionales que tiene la pandemia sobre distintos grupos vulnerables como personas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres, migrantes, entre otras. El propósito se centra en realizar investigaciones que contribuyan al diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a hacer frente al contexto de pandemia como a la recuperación posterior en base a la inclusión social y a la ampliación de derechos.

Objetivo general

Contribuir al estudio de los efectos multidimensionales provocados por la pandemia de COVID-19 en la población en situación de vulnerabilidad, para proponer el desarrollo de políticas públicas vinculadas al desafío de mitigar el impacto de la pandemia en el mencionado grupo poblacional.

Objetivos específicos

1. Desarrollar conocimiento que permita identificar, medir y comparar los efectos multidimensionales de la pandemia (económicos, laborales, sanitarios, educacionales, entre otros) en la población en situación de vulnerabilidad social.
2. Generar conocimiento acerca de los efectos de la pandemia en los hechos y actos vitales en las poblaciones en situación de vulnerabilidad social.

3. Contribuir al conocimiento acerca del impacto de las distintas políticas públicas implementadas en la población vulnerable.
4. Producir conocimiento que permita visualizar las diferencias territoriales en el país en cuanto al impacto de la pandemia.
5. Producir conocimiento que permita identificar, medir y comparar los impactos territoriales de la pandemia en el país en términos de movilidad, tanto cotidiana como de desplazamientos migratorios.
6. Generar propuestas preventivas que permitan disminuir los efectos negativos sobre la población objetivo ante escenarios de características similares
7. Fomentar el uso de distintas bases de información que permitan la medición de distintos indicadores sociodemográficos

3. Identidad de la población desde una perspectiva de género y personas no binarias

Presentación del tema

El Estado Nacional, mediante el RENAPER tiene el compromiso de asegurar a todos los sectores de la sociedad el ejercicio del derecho a la identidad e identificación de las personas. La posesión del DNI posibilita el acceso a los derechos políticos, sociales, laborales, tales como asistir a la escuela, ser atendido en los centros de salud, tener un trabajo registrado, salir y entrar del país, reconocer hijos, votar y postularse a cargos políticos, entre otros. Con lo cual garantizar que cada una de las personas que residan en el territorio nacional cuente con un DNI, es el primer paso hacia la construcción y fortalecimiento de una política pública de inclusión social y ampliación de derechos. En este sentido, el reciente certificado de pre-identificación para las personas no registradas, es un avance fundamental para garantizar la identidad jurídica de las personas aún no identificadas.

Asimismo, desde la sanción de ley de identidad de género en el año 2012 (Ley 26.743), el Estado Argentino reconoce legalmente la identidad de género de cada una de las personas que residen en el territorio argentino, garantizando el libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género autopercebida, independientemente del sexo asignado al nacer. Si bien la Argentina es uno de los países pioneros en el reconocimiento legal de la identidad de género, resulta fundamental seguir avanzando en la inclusión de identidades no binarias, ya que actualmente las personas son identificadas según las categorías de mujer o varón. Con lo cual, es necesario seguir sumando esfuerzos en la implementación y políticas públicas que contribuyan a que todas las personas sean reconocidas en pie de igualdad ante la ley sin que sean discriminadas por su identidad o expresión de género.

Según lo mencionado anteriormente, el reconocimiento de la identidad de cada persona, es un derecho fundamental que posibilita el ejercicio pleno de todos los derechos, y el reconocimiento de la identidad debe ser a partir de la vivencia subjetiva de cada persona independientemente del sexo asignado al nacer. Con lo cual, desde

la DNP consideramos fundamental el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al diseño de políticas públicas orientadas a solucionar el problema del acceso al derecho de la identidad de las personas que todavía no cuentan con un DNI como en el desafío de reconocer las distintas identidades de género con el fin de integrar desde un marco legal y jurídico a todas las personas que habitan el territorio argentino.

Objetivo general

Contribuir al desarrollo de políticas públicas vinculadas al desafío de solucionar el problema del acceso a la identidad jurídica de todas las personas que residen en el territorio argentino, y asegurar que el derecho a la identidad sea ejercido a partir del reconocimiento de la identidad de género.

Objetivos específicos

1. Contribuir al conocimiento acerca de las barreras jurídicas, burocráticas, económicas y simbólicas que dificultan el acceso a la tenencia del DNI, identificando las distintas poblaciones vulnerables a esta problemática.
2. Desarrollar conocimiento acerca del impacto de las distintas políticas públicas implementadas que tienen como objeto facilitar el acceso a la identidad jurídica.
3. Contribuir a la generación de un registro de personas no identificadas, y que permita detectar la distribución espacial de las distintas poblaciones vulnerables.
4. Aportar conocimiento acerca del impacto que tuvo la ley de identidad de género en la vida de las personas trans como las barreras que imposibilitan el pleno ejercicio de su identidad de género.



ANEXO II

CAPACITACIONES

Dirección Nacional de Población

Desarrollo de capacidades en Ciencia de Datos aplicada al análisis socio-demográfico y geográfico

Objetivo general

Generar capacidades técnicas en el equipo de la Dirección Nacional de Población (DNP), en ciencia de datos aplicada al análisis socio-demográfico y geográfico a partir de la explotación de grandes volúmenes de datos.

Objetivos específicos

1. Desarrollar conocimientos en el uso de herramientas estadísticas y de minería de datos para la recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de datos que sirvan para el diseño de políticas públicas poblacionales.
2. Fomentar el uso de nuevas tecnologías para la creación de sistemas de información para el estudio de indicadores sociodemográficos y su visualización espacial.
3. Desarrollar capacidades técnicas que permitan al equipo de la DNP formular proyectos de investigación a partir de la aplicación de las herramientas y técnicas de procesamientos de grandes volúmenes de datos.
4. Promover el trabajo interdisciplinario y el uso de datos abiertos.

Requerimientos

La DNP precisa expandir capacidades respecto a los siguientes aspectos y requerimientos oportunamente mencionados:

1. Desarrollo de módulos de capacitación (virtual y/o presencial) por niveles (básico, intermedio y avanzado), explotando datos de diferentes fuentes (INDEC, DEIS, RENAPER, Observatorios de la Administración Pública Nacional). Así también se espera que haya espacios de consulta de los contenidos aprendidos e instancias de evaluación mediante ejercicios prácticos.
2. Se espera que la capacitación brinde los siguientes productos: Instructivos y manuales de referencia de las proyecciones poblacionales, modelos predictivos, construcción de índices, procedimientos estadísticos realizados y de los distintos Software Libres utilizados en las capacitaciones.
3. Softwares Libres: R Studio, Python, QGIS.
4. Se espera contar con capacitación en SQL (Oracle, MySQL, Postgres)

5. La capacitación deberá estar organizada en distintos niveles de conocimiento según los perfiles del equipo técnico de la DNP. En este sentido se espera que se divida en tres niveles a saber:
 1. Nivel básico: introducción a la ciencia de datos, funciones básicas de lenguaje de bases de datos relacionales y no relacionales y manejo de las principales funciones de programación.
 2. Nivel intermedio: depuración, extracción, procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos, funciones intermedias y complejas de programación y de lenguaje de distintas bases de datos, funciones y herramientas de fusión de distintas bases de datos de la Administración Pública Nacional y las bases utilizadas en la DNP, herramientas de visualización de grandes volúmenes de datos.
 3. Nivel avanzado: generación de predicciones, generación de modelos aplicados a Big Data y geodatamining, técnicas y algoritmos de aprendizaje automático, funciones complejas de programación y lenguajes de bases de grandes volúmenes de datos.
6. La capacitación deberá finalizar con el desarrollo de un proyecto de investigación conjunto entre el equipo seleccionado y el equipo de la DNP a partir de la base de RENAPER.